

GENERAL° is Logistics

Imprimir en Hoja Membretada

CARTA DE ENCOMIENDA

LIC. ALFONSO BELLO JUAREZ PATENTE 3950. AGENTE ADUANAL.

El suscrito	en Represe	entación Legal
de la empresa		, como lo
acredito con la Escritura Publica No	Del (Fecha del poder)	_ pasada ante
la Fe de Notario Público No	cuya copia se adjunta, le OTORGO a uste	
que se contraen los artículos 2520	o al 2558 del Código Civil para el Estado de Chiapa	as, 40, 41, 59
FRACCION III y 162 fracción IV de	e la Ley Aduanera en vigor, 2546 al 2561 del Código	civil para el
Distrito Federal y sus correlativos o	de los Códigos similares de los Estados de la Repúbl	ica Mexicana,
para que se realicen las gestiones	de Despacho de Importación o Exportación o en cua	lquiera de los
Regímenes Aduaneros, trámites y	acciones previas y posteriores al mismo, de merca	ncías que le,
consignemos, ya sea directamente	o por medio de nuestros transportistas, consolidado	res de carga,
reexpedidores, empresas de procura	ación, proveedores, etc. extiendo al presente el más ar	nplio mandato
multiaduanas con sujeción a toda	as las disposiciones aplicables al caso, la Ley Ac	duanera y su
Reglamento, del Código Fiscal de	la Federación de la Ley de Comercio Exterior y d	lemás Reglas
Generales u ordenamientos legale	es que tenga relación con la Materia Aduanera ya	sea directa o
indirectamente.	,	

Expido la presente CARTA DE ENCOMIENDA y PARA LA VUCEM a usted como nuestro AGENTE ADUANAL: C.P. ALFONSO BELLO JUAREZ, con PATENTE No. 3950, por un periodo de VIGENCIA INDEFINIDA, de conformidad con el ART. 40, 41, 53 FRACCIÓN III, 54, 59 FRACCIÓN III, y 162 FRACCION IV, de la Ley Aduanera vigente y Art. 19 del Código Fiscal de ENCOMENDARLE que realice todas las gestiones Federación, para correspondientes al despacho aduanero en los diferentes regimenes aduaneros que den lugar operaciones de Comercio Exterior (Pedimentos nuestras aduaneras Importación Exportación), ante las ADUANAS EN LAS QUE TENGA AUTORIZADAS. Así también autorizamos la TRANSMISIÓN DE COVES y DOCUMENTOS DIGITALIZADOS a VUCEM en nuestra representación a través de su FIEL (de Agente Aduanal), no omitiendo que la información contenida en ellos sigue siendo nuestra responsabilidad tal y como se establecen en las leyes actualmente vigentes.

Imprimir en Hoja Membretada

Por lo anterior hago constar que la información contenida en los documentos como son facturas (Coves) Certificados, y demás documentos relativos a nuestros embarques, son únicos y verdaderos, que los valores declarados son reales sin ninguna modificación por situaciones no reflejadas en los citados documentos, que pudieran afectar la correcta clasificación arancelaria y la correcta determinación del valor aduanal.

Por lo que lo relevo a usted de cualquier responsabilidad, derivado de ésta información y la transmisión ante **VUCEM de los COVES y DOCUMENTOS DIGITALIZADOS**, obtenida antes de presentada la mercancía al módulo y al momento del Reconocimiento Previo Físico del embarque

y del Reconocimiento Aduanero, en los términos del Art. 54 de la Ley Aduanera en vigor y 78 de su Reglamento que se encuentra también en vigor.

Declaro bajo protesta de decir verdad y asumo la responsabilidad derivadas del hecho de que las mercancías sean declaradas con valores inferiores a los que la autoridad pueda llegar a determinar en sus facultades generales así como también lo relativo a la autenticidad y legalidad de las operaciones en general, de igual modo asumimos la responsabilidad derivada de la presencia de mercancías diferentes a las específicamente declaradas en los documentos que se lleguen a presentar

La vigencia de este mandato es por tiempo **INDEFINIDO** y dejara de tener efectos legales sola y únicamente hasta que se de el hecho de ser revocado precisamente por escrito aun y cuando el que suscribe dejara de tener u ostentar la personalidad jurídica y de Representación Legal actual.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos manifestados a continuación no han

cambiado: 1 Razón Social: 2 Registro Federal de Contribuyentes:				
			3 Domicilio Fiscal es:	
Atentamente.				
Nombre y Firma				
	_			



Carta de Encomienda Empresa / Persona Moral 2.0

Fecha de actualización:

Conoce más de nosotros en: www.general.com.mx